INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A OFERTAR CON CUANTÍA MENOR DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

OCTUBRE 16 de 2026

La Institución Educativa Municipal Palmarito de Pitalito invita a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. OBJETO. "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, RECURSOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS, INCLUIDOS LOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y AL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL PALMARITO DE PITALITO (HUILA)".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS FORMACIÓN INTEGRAL		
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES**	**CANT**
APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS		
1	Televisor de 55 pulgadas, tecnología 4K-UHD LED Crystal Smart TV, sistema operativo Tizen, sintonizador digital DVB-T2, tasa de refresco de 60 Hz, audio de 60 W, puerto HDMI, puerto LAN/Ethernet, puerto USB y entrada coaxial.	**5**
2	Soporte flexible para televisor de 32 a 55 pulgadas, con inclinación, ajuste de ancho o frente, longitud aproximada de 43,5 centímetros y capacidad máxima de soporte de 35 kilogramos.	**5**
RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES.		
3	Micrófono doble solapa s18pro	**13**
MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS		
4	Kit Micro bit V2 BBC	**11**
5	Kit bombillos led variados colores	**1**
ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS PRIMERA INFANCIA		
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES**	**CANT**
APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS		
6	Televisor de 55 pulgadas, tecnología 4K-UHD LED Crystal Smart TV, sistema operativo Tizen, sintonizador digital DVB-T2, tasa de refresco de 60 Hz, audio de 60 W, puerto HDMI, puerto LAN/Ethernet, puerto USB y entrada coaxial.	**2**

Proyectó: John Alexander Ducuara

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo -IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

7	Soporte para televisor de 32 a 55 pulgadas flexible para televisor de 32 a 55 pulgadas, con inclinación, ajuste de ancho o frente, longitud aproximada de 43,5 centímetros y capacidad máxima de soporte de 35 kilogramos.	**2**
TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO		
8	Rompecabezas en madera pequeños, el rompecabezas consiste en 9 cubos de madera con acabado laminado, cada uno con ilustraciones educativas y colores llamativos en cada una de sus caras, facilitando la construcción de diferentes imágenes temáticas y promoviendo el aprendizaje visual y manipulativo. Cada cubo tiene una medida aproximada de 4 cm x 4 cm x 4 cm, lo cual permite un fácil agarre y manipulación por parte de niños en edad preescolar y primaria. El set completo se presenta en una caja organizadora fabricada en plástico, con dimensiones cercanas a 12 cm x 12 cm x 4 cm, adecuada para el almacenamiento seguro de los cubos, evitando su pérdida y facilitando el orden en el aula o espacio educativo.El material principal es madera resistente y acabados no tóxicos, garantizando seguridad y durabilidad.	**10**
9	Colchonetas Espuma, espuma de alta densidad cubierta en lona impermeable lavable, tamaño 120 cm x 60 cm x 5 CM colores variados, ideal para el descanso.	**10**
10	Armatodo, juego didáctico de 120 piezas plásticas de gran tamaño, tipo encaje, colores surtidos, material no toxico, resistente y lavable con empaque.	**10**
11	Piso en espuma, pieza tipo rompecabezas ensamblables, grosor: 1,5 cm, dimensiones por pieza: 60 cm x 60 cm, colores variados.	**4**
12	Loterías en madera, juego de mesa didáctico, que consta de cartones con imágenes o números y fichas con el mismo contenido, fabricados con materiales como MDF o madera natural para su durabilidad, dimensión 20 cm x 15 cm.	**2**
ELEMENTOS PARA ADQUIRIR CON RECURSOS ASIGNADOS GRATUIDAD MATRÍCULA		
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES**	**CANT**
MATERIAL PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO		
13	Marcador borrable color negro para tablero acrílico. Marcador de tinta negra desechable punta redonda con tinta de secado rápido, que permite dejar marcas temporales que se pueden limpiar fácilmente con un borrador o un paño seco, sin dejar manchas ni residuos.	**50**
14	Marcador borrable color rojo para tablero acrílico. Marcador de tinta roja desechable punta redonda con tinta de secado rápido, que permite dejar marcas temporales que se pueden limpiar fácilmente con un borrador o un paño seco, sin dejar manchas ni residuos.	**30**
15	Bolígrafo color negro, retráctil, con punta de 1,0 mm y tinta de escritura convencional.	**120**
16	Papel adhesivo tamaño carta, paquete por 10 hojas. Papel que lleva por uno de sus lados una capa de material adhesivo que se adhiere por simple contacto. Ofrece una buena resistencia a la luz solar, oxígeno y calor.	**10**
17	Cartulina opalina blanca, paquete por 25 unidades. Tipo de cartulina blanca con superficie gofrada satinada, de alta rigidez y blancura, ideal para impresión de	**36**

Proyectó: John Alexander Ducuara

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo -IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

	alta calidad, invitaciones, tarjetas de presentación, diplomas y artes gráficas, gracias a su durabilidad y acabado profesional.	
18	Papel fotográfico. Tipo de papel especial con superficie lisa y recubrimiento brillante o mate, diseñado para la impresión de imágenes de alta calidad. Se caracteriza por su alta definición, excelente reproducción de colores y acabado profesional, siendo ideal para fotografías, gráficos, diplomas y material visual que requiere durabilidad y presentación estética	**8**
19	Resma de papel carta. Papel para impresora o fotocopiadora 75gr tamaño carta	**100**
20	Tinta para marcador borrable de tablero acrílico (color negro). Tinta líquida de color negro, formulada a base de solventes de secado rápido, diseñada para recarga de marcadores borrables para tablero acrílico. Permite realizar trazos visibles y uniformes que pueden eliminarse fácilmente con borrador o paño seco, sin dejar manchas ni residuos. Presenta buena adherencia temporal sobre superficies lisas, bajo nivel de olor y secado rápido, garantizando un uso práctico en entornos educativos y administrativos.	**12**
21	Tinta para marcador borrable de tablero acrílico (color rojo). Tinta líquida de color rojo, formulada a base de solventes de secado rápido, diseñada para recarga de marcadores borrables para tablero acrílico. Permite realizar trazos visibles y uniformes que pueden eliminarse fácilmente con borrador o paño seco, sin dejar manchas ni residuos Presenta buena adherencia temporal sobre superficies lisas, bajo nivel de olor y secado rápido, garantizando un uso práctico en entornos educativos y administrativos.	**10**
22	Grapa estándar galvanizada. Elemento metálico fabricado en acero recubierto con una capa de zinc (galvanizado) que le proporciona resistencia a la corrosión. Se utiliza en grapadoras para unir hojas de papel de forma firme y segura, siendo ideal para uso en oficinas, colegios y tareas administrativas.	**5**
23	Tablero acrílico con dimensiones de 1.20x2.40, en MDF de 9mm, enchapado en acrílico cuadriculado o blanco. Marco en madera asegurado con remaches pop. Esquineros protectores en polipropileno de primera calidad. Porta borrador en lámina metálica calibre 22. Instalación mural.	**2**
24	Tijera de oficina. Tijera con mangos flexibles y suaves que permite la comodidad al momento de realizar cualquier actividad, cuchilla de acero inoxidable de 8 pulgadas.	**1**

2. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. El proponente podrá entregar su oferta en la IEM Palmarito, ubicada en el Corregimiento La Esperanza Palmarito de Pitalito o a través del correo institucional: palmarito@sempitalito.gov.co. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de la propuesta del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuesta se dará a conocer a través de la cartelera institucional.

Proyectó: John Alexander Ducuara

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo -IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

3. INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA

3.1 Presupuesto. VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.652.549) IVA INCLUIDO.

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un plazo de ejecución de siete (07) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de octubre de 2026.

3.3 FORMA DE PAGO. El valor estimado del contrato, correspondiente a la suma de **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.652.549) IVA INCLUIDO**, será cancelado en un único pago mediante transferencia electrónica, una vez se cumplan las condiciones previstas para la ejecución del contrato y los requisitos legales para el desembolso.

4. LOS REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBEN PRESENTAR CON LA OFERTA

4.1 CONDICIONES HABILITANTES

El presente proceso se adelanta de conformidad con el régimen jurídico aplicable a la contratación de la Institución y, cuando corresponda, al régimen especial de los recursos del FSE. Podrán participar personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, con capacidad jurídica y con las condiciones de experiencia, capacidad técnica, financiera u organizacional que, de acuerdo con la naturaleza y características del objeto contractual, sean requeridas en los documentos del proceso, y que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado. Las condiciones habilitantes se establecerán de manera proporcional a la naturaleza y cuantía del proceso. Cuando no resulte obligatorio conforme al régimen y modalidad aplicables, no se exigirá Registro Único de Proponentes (RUP), sin perjuicio de las verificaciones que realice la Entidad sobre la capacidad, idoneidad y experiencia del oferente.

16.1.2 CAPACIDAD JURÍDICA

1. Carta de presentación de la propuesta, la cual deberá contener como mínimo la descripción del bien o servicio ofrecido y el valor
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica
3. Certificado de existencia y representación legal vigente o persona natural de Cámara de Comercio, cuyo objeto social guarde relación con el objeto a contratar
4. RUT (Registro Único Tributario) actualizado, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.

Proyectó: John Alexander Ducuara

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo -IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

5. Formato único de hoja de vida (DAFP), de persona natural o para representante legal de persona jurídica
6. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones como cotizante
7. Certificado de antecedentes judiciales y requerimientos judiciales (Policía Nacional)
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)
9. Certificado del Boletín de responsables Fiscales (Contraloría General de la República)
10. Certificado de Medidas Correctivas (RNMC, Policía Nacional)
11. Certificado de inhabilidades por delitos Sexuales cometidos contra menor de 18 años (Policía Nacional)
12. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)
13. Libreta Militar para varones menores de 50 años
14. Certificado de cuenta bancaria
15. Certificado de Idoneidad (Para servicios profesionales)
16. Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés, señalado en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, y en concordancia con sus decretos reglamentarios
17. Autorización expresa para la verificación de la información aportada, incluyendo la consulta a bases de datos públicas y privadas
18. Anexar como mínimo, un (1) contrato o certificación de experiencia, con entidades públicas, privadas o personas naturales, referente o similar al objeto de la presente invitación, ejecutado en los últimos tres (3) años contados a partir del cierre del presente proceso.

5. LAS CAUSAS DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la IEM Palmarito para realizarlo.

6. LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON FORMA Y OPORTUNIDAD DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SEGÚN SEA EL CASO. En el plazo previsto se debe cumplir a satisfacción con lo establecido en el objeto de la invitación.

Proyectó: John Alexander Ducuara

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo -IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: FECHA DE RECEPCIÓN

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	16 de octubre de 2026 / 8:00 AM. / En la Cartelera Institucional.
2	PLAZO DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA Y CIERRE DEL PROCESO	Hasta el 19 de octubre de 2026/ Hasta las 10:00 AM / En la Rectoría de la IEM Palmarito o a través del correo institucional: palmarito@sempitalito.gov.co
3	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	19 de octubre de 2026/ De 10:00 AM a 12:00 PM / En la rectoría de la IEM Palmarito
4	COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN EN CARTELERA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTO EL PROCESO	19 de octubre de 2026/ 3:00 PM / Cartelera Institucional

8. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

8.1 La oferta más favorable se determinará mediante una regla objetiva y verificable: primero se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de todas las especificaciones técnicas; luego se comparará el valor total de las ofertas que cumplan, incluidos impuestos, transporte, instalación cuando aplique y demás costos asociados. Se seleccionará la oferta de menor valor total que no supere el presupuesto oficial, siempre que resulte conveniente para la institución conforme al Manual de Contratación.

- **Verificación habilitante:** capacidad jurídica y demás requisitos exigidos en la invitación, definidos de forma proporcional al objeto y la cuantía.
- **Verificación técnica:** cumplimiento de las especificaciones, cantidades, condiciones de entrega y garantías mínimas requeridas.
- **Evaluación económica:** valor total ofertado, con todos los costos incluidos, sin exceder el presupuesto oficial.
- **Garantía y reposición:** verificación de las condiciones mínimas de garantía y de reposición previstas en los documentos del proceso; no se asignarán puntajes por condiciones no anunciadas previamente.
- **Experiencia y capacidad operativa:** solo se verificarán cuando hayan sido exigidas expresamente y estén justificadas y sean proporcionales al suministro requerido.

La selección se documentará en el acta de evaluación, indicando las ofertas habilitadas, la verificación técnica, los valores comparados y la razón objetiva de la selección.

8.2 La IEM Palmarito podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública, tal como lo establece el del Artículo 11 del Manual de Contratación adoptado mediante Acuerdo 03 del 10 de febrero de 2023.

8.3 Para la adjudicación del contrato será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional.

8.4 De la supervisión. La supervisión de la ejecución del presente contrato estará a cargo de la persona que designe el ordenador del gasto.

Dr. JOHN ALEXANDER DUCUARA
CC. 1.083.864.597 DE PITALITO
RECTOR IEM PALMARITO

Proyectó: John Alexander Ducuara

Revisado por: Juan David Muñoz Torres	Aprobado por: John Alexander Ducuara
Firma:	Firma:
Nombre: Juan David Muñoz Torres	Nombre: John Alexander Ducuara
Cargo: Funcionario Administrativo -IEM Palmarito	Cargo: Rector IEM Palmarito